

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

INFORMACIÓN pública de la solicitud de autorización administrativa del proyecto de ejecución de una planta de cogeneración eléctrica a partir de gas natural para autoconsumo y venta en Soria. Expediente 10161 20/2012.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública, el proyecto de la planta de cogeneración eléctrica a partir de gas natural en Soria, cuya características principales se señalan a continuación:

- a) *Peticionario:* Cartonajes Izquierdo, S.A.
- b) *Lugar donde se va a ubicar:* Calle A, Parcela 4, Polígono Ind. "Las Casas" de Soria.
- c) *Finalidad:* Producción de energía eléctrica a partir de gas natural.
- d) *Características:*
 - Motogenerador eléctrico formado por un motor eléctrico a gas natural, accionando un alternador de 1.000 kW.
 - Caldera de recuperación de calor.
 - Transformador 1,25 MVA, relación de transformación 13,2/0,42 KV.
- e) *Presupuesto:* 1.019.000,0 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores, presentándolos en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las AAPP y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto en días hábiles y de 9 a 14 horas son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, C/ Campo, 5-4ª planta, Teléfono 975233462 y Fax 975233466.

Soria, 21 de mayo de 2012.- La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lázaro.

1375

BOPSO-66-11062012